

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 ..
PAGO ADELANTADO
NO se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Viernes 23 de junio de 1933

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Acotaciones a la actualidad

El derecho individual y el colectivo

Anteayer comenzó a discutirse, por la Cámara, el proyecto de enlaces subterráneos, ya dictaminado por la comisión de Obras públicas y calificado, por la prensa enemiga, de suntuoso, inútil y perjudicial.

En el mismo instante en que se presentó a las Cortes, esperábamos una oposición técnica al proyecto. Que se demostrase, con razones y argumentos irrefutables, que tales obras serían la ruina de la economía nacional. Y he aquí que las primeras voces que van contra la totalidad del dictamen, lo hacen sin rumbo ni seguridad, obligadas por su condición de minorías opositoras, pero sin aportar ni un solo dato que justifique su razón al combatir el proyecto.

Quizá esto último—la razón—esté encerrada en las manifestaciones del señor Royo Villanova. Cuando el ministro de Obras públicas manifestó que con este proyecto se tendía a evitar el negocio de unos propietarios, que venderían en cantidades fabulosas terrenos adquiridos por cuatro cuartos, el señor Royo Villanova se levantó a replicar que eso era un atentado al derecho individual. He aquí, definida sin quererlo su propio definidor, el motivo fundamental de una oposición que dice defender los derechos del país, como si éstos estuvieran vinculados en un solo individuo.

Una vez más—¿cuántas ya?—a través de las intervenciones, en el Parlamento, de las minorías de extrema derecha, nos hemos convencido de que viven, se mueven, trabajan y suspiran por hacer prevalecer, sobre los postulados de la nueva organización, el derecho ferozmente egoísta del individuo, según la concepción primitiva del derecho: «jus utendi et abutendi». Derecho de propiedad, se entiende.

¿Por qué razón ha de ser tenido en cuenta el egoísmo de un ciudadano si éste perjudica a los demás? No es hora de individualismos. La colectividad se impone en todos los órdenes de la vida. Ese mismo intento de agrupación, despertado en nuestras derechas, aunque no cuaje en realidad por su condición de individualistas ¿no implica la admisión de ese principio humano que hace que el derecho del individuo esté sometido al derecho de la colectividad?

Son dos principios que se repelen mutuamente. Mientras el Estado trabaja por garantizar el interés colectivo, resulta cómico—y triste a la vez—oír la voz de los viejos, apegados a sus tradiciones,—y a sus comisiones quizá—para combatir una ley porque atenta al derecho individual, sin importarles un bledo por el interés público.

Las campañas de descrédito contra el régimen y sus hombres

Este silencio que, desde hace unos días, se advierte en el campo de los enemigos, es un silencio sospechoso: diríase que estudian un nuevo motivo que lanzar a la calle para organizar una campaña combativa.

Todas sus campañas pasadas iban precedidas de un largo silencio. Tal la hecha contra la desaparición de los crucifijos en las escuelas, la organizada contra el Estatuto catalán, la de los enchufes e incompatibilidades—aquí resultaron, como siempre, alguacilados los que actuaban de alguaciles—la de los crucifijos al pecho, la de Congregaciones religiosas y....

En estos puntos suspensivos está el interrogante. ¿Cuál será el nuevo motivo de su campaña? Porque han agotado todos los recursos, hasta el que les dió Azaña con la frase «burgos podridos» que todavía siguen prodigando desde sus periódicos.

Si acaso carecen motivo para sus campañas, nosotros les brindamos uno, ahora que se hallan en plena fiebre de combate—suspendido desde hace días, ya lo hemos dicho—. Pueden, por ejemplo, arremeter contra la enseñanza láica, pregonando las excelencias de la enseñanza que ejercen los pobrecitos frailes. ¿Ejemplos? A montones. Orihuela, Plasencia, Peñafiel, Reus, Mieres... Y junto a las firmas de los padres de familia que van a reunirse—o se han reunido ya—deben figurar la de aquellos otros padres que han visto a sus hijos escarnecidos, maltratados, humillados, por la enseñanza que les ha dado el Estado.

Aclaración

Las obras en el glacis exterior del Castillo

En «Heraldo de Zamora», correspondiente al martes último, y sección «Pasando el rato», se afirmaba que la Comisión Gestora de la Diputación ha reanudado las obras en el glacis exterior del Castillo para edificar un depósito de maquinaria necesario para la sección de Vías y Obras provinciales, sin que la Oficina de Turismo, ni la Comisión provincial de Bellas Artes hayan tratado siquiera de evitarlo.

El hecho es cierto y por lo que afecta a la Comisión provincial de Bellas Artes es de presumir que no lo haya hecho para evitar pudieran calificarla de inconsecuente, ya que en la época de iniciación de las obras informó no veía inconveniente en que se realizasen, y por lo que se refiere a la Comisión Gestora, antes de reanudarlas, con la finalidad de cooperar a mitigar el paro obrero, consultó con personas autorizadas y entre otras con el señor arquitecto restaurador de los monumentos nacionales de la provincia, señor Ferrant, que previa visita girada al lugar de las obras manifestó, que en su opinión, no veía inconveniente en que se llevasen a efecto por no existir herejía artística alguna.

Suponemos que «Heraldo de Zamora» no quiera ser más papista que el Papa.

Su excelencia regresó ayer a Madrid Nada más llegar inquirió noticias sobre el paradero de Barberán y Collar

Procedente de Priego llegó a las seis de la tarde el presidente de la República que ha permanecido algunos días en su pueblo natal.

Inició el viaje de regreso en las primeras horas de la tarde, habiendo hecho el recorrido sin novedad.

El señor Alcalá Zamora se trasladó directamente a su domicilio particular, informándose detenidamente de cuantas noticias había relacionadas con los aviadores Barberán y Collar. Dejó ordenado que tan pronto se recibieran nuevas noticias, se le hicieran saber con la mayor premura.

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

CONCORDIA

Los republicanos españoles parecen haber llegado a una simpática y amigable concordia. Todo amante de la democracia debe felicitar de tan plausible acercamiento de las fuerzas parlamentarias. Terminada la obstrucción funesta en las Cortes, podrán éstas consagrar su labor a la redacción de las leyes complementarias de la Constitución y a las reformas que en tanta imperiosidad reclama el estado económico y financiero del país.

Gran cosa es la concordia. Lamartine, el tierno cantor de «Atala» y de «Los mártires», la juzgaba necesidad primaria del humano espíritu y los antiguos iconógrafos la representaban con un cuerno de la abundancia en las manos, fruto de la paz. Ahora, lo que hace falta determinar es hasta dónde la concordia puede ser conveniente, porque no hay concordia sin transigencia y sin abandono de parte de lo que cada cual considera justo y, por otra parte, es imposible que todos los hombres se pongan de acuerdo acerca de lo que es bueno o malo, útil o perjudicial, justo o injusto, razonable o absurdo y, al no hacerlo, hay que combatir al adversario para procurar el triunfo de los ideales o renunciar a su victoria, para detenerse en acomodamientos que, circunstancialmente, pueden ser beneficiosos, pero que, a la larga, implican el abandono del deber, la defección y la cobardía.

La vida no es paz: es lucha violenta. Para que haya movimiento, es decir, para que la existencia se muestre, es absolutamente necesario que haya desequilibrios y consiguientes caídas de potencial, que haya choques y, tras ellos, resultantes de fuerzas. La calma absoluta sería la muerte del Universo. Decretada, por un genio superior a lo existente, la paz absoluta, la calma perpetua, la savia se detendría en las ramas de los árboles, la sangre en las venas de los seres vivos, los astros se paralizarían en sus órbitas, para descomponerse en el cero absoluto.

Por ello, la concordia no puede ser la paz perdurable, ni absoluta, sino la atenuación de la violencia, la humanización de los elementos de combate y la tregua esperanzada en una convicción racional que evite los bruscos y a veces sangrientos encuentros. Pero la concordia definitiva no puede existir entre quienes de-

fienden ideas abstractas y de una manera desinteresada. Se puede transigir en los intereses particulares. Todo hombre puede renunciar sus derechos, pero no le es lícito transigir en lo que perjudica o beneficia a la humanidad en masa y a lo que estima bello, justo y verdadero. Esto sin contar con que la concordia tiene que ser bilateral; en otro caso, el pacífico se hallará siempre a merced del violento y la razón al capricho de la fuerza bruta. Por enemigos que seamos de la violencia, no tenemos más remedio que admitirla cuando hay que rechazar otra violencia y cuando se tiene el convencimiento pleno de que no hay otro camino para defender de la iniquidad los sagrados intereses de la personalidad humana y de la sociedad de los hombres.

Por eso, todas las concordias se pactan con reservas. La Iglesia católica acostumbra a pedir a los fieles una oración «por la paz y concordia entre los príncipes cristianos». De los otros príncipes, que no son cristianos, no se acuerda, tal vez por no considerar posible concertar con ellos la convivencia. Todos hacemos votos por la paz entre los hombres de buena voluntad, conforme al Evangelio; pero, una vez demostrada en nuestros adversarios la mala voluntad, el precepto no nos obliga. Aquí de los versos del infortunado escritor Martínez Villergas, que, aunque parezcan inoportunos por lo chanceros, reflejan bien la convicción de que es necesario defender la razón con la fuerza. Dicen así: «Dios premia al bueno; pero viene el malo—le quita el premio y le sacude un palo.»

La definitiva conclusión que se desprende de toda creencia es una lección de tolerancia. Nada tan repulsivo a los espíritus selectos como la violencia para imponer ideas, sentimientos y orientaciones de conducta. El soldado romano abrazaba, sucesivamente, las religiones de los países en que permanecía largo tiempo. Vuelto a su hogar, levantaba altares a los dioses lejanos que había hecho suyos. Sabazio, Adonis, la diosa de Siria o la Belona asiática, el Júpiter de Baalbek o el de Dólida. Hoy nuestros soldados y marinos no traen de sus viajes sino una tolerancia increíble, una sonrisa dulcemente irreprensible, para todos los dioses. La concordia no puede ser con los adversarios de nuestras ideas sino eso: una sonrisa irreprensiblemente dulce, una tregua, una humanización de procedimientos de combate, nunca una definitiva paz.

Ello será más o menos triste, pero es ineluctable. Sorel tiene razón, si no en su defensa de la violencia en todo trance y con todo rigor, en su afirmación de que la tesis de la violencia ha sido casi siempre muy planteada. No hay que juzgarla por sus resultados inmediatos, sino por los remotos, ni con igual rigor cuando es inoportuna que cuando es obligada por las circunstancias. La concordia y la paz pueden existir hasta que dos electricidades contrarias se acumulan una en presencia de otra. Entonces se produce la caída de potencial y la chispa salta.

Paz y concordia entre los republicanos, entre todos los españoles y aun entre todos los nacidos en nuestra nebulosa y en las estrellas; pero en tanto que esa paz no sea un insuperable estorbo para la conquista de los ideales humanos. Sobre los intereses de la República, están los del pueblo y sobre éstos los de la humanidad. Una República capitalista, clerical y militarista no puede satisfacer a quienes estiman que la democracia no es un fin, sino un medio, para alcanzar otros más excelsos. Por ello, nos felicitamos de la concordia, pero estimamos que ella tendrá, necesariamente, que cesar en cuanto se toquen los temas básicos de la Revolución que se realiza en todo el planeta. Paz, pero sin retroceder en nuestro camino; concordia, pero sin pactar componendas criminales. Adelante vamos. Quien quiera que nos siga, si en paz, con paz, y si no, con guerra.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción.)

El Lazarillo de Tormes.

despachos del otro mundo

por el cable de m. b. de d.

Holgárame yo, españoles del vigésimo siglo, que vuestras mercedes echen una mirada al pasado. En nuestra época de crisis económica, debierais meditar sobre algo tan singular, como aquella nunca bien alabada institución frailuna que se llamaba la sopa boba.

¡La sopa boba! ¡Portento gastronómico digno de ser loado en todos los metros y todas las prosas! Harto sabido es de vuestras mercedes que, en los reinos del rey Nuestro Señor, la tierra y sus frutos, las aguas y sus peces, el aire y sus avecillas, eran feudo y propiedad de abadías, conventos, colegiatas y prioratos. Las posaderas eclesiásticas gravitaban sobre toda la riqueza de estos reinos y, «de facto et de jure», eran ricos aquellos que por voto especial hacían el de pobreza. Huelgo de contar que los siervos, villanos y menestrales no veíamos ni blanca, pues para quitarnos cuidados terrenales, la curia clerical nos quitaba primero las buenas tierras de pan llevar, resultando de ahí, que nuestros regüeldos eran menos que nuestras ansias de sentimientos ahitos. Parece que las gentes de Iglesia pensaban que el hambre avisa y espolea el ingenio y que más talentos ha dado un estómago vacío que las cátedras todas de la Universidad complutense. Reparo no opondré al alegato, pero ellos, frailes y clérigos, comían pan a manteles, folgaban y refolgaban como yo para mi quisiera y el señor San Pedro lo permita.

Cautos y previsores, los frailes españoles acordaron la misericordia de darnos un pienso diario, sapolmentado con tolondrones y calabazadas.

Y allí íbamos y veníamos los gallofos todos de las Españas a aplacar las hambres con el condumio que servido era por legos macilentos y cohambrosos. Allí, el picaro Guzmán de Alfarache hacia vaya a la Celestina; Rinconete y Cortadillo «afanaban» lo que a su alcance se ponía; Gil Blas rezaba letanias y llamaba hideputa al sursum corda; maritornes, suripantás y ramerás ponían cátedra de tercera y todos, con sutileza y buenas mañas, a la par que llenábamos la andorga, creábamos esa truhanería hambrienta que llena la literatura de vuestro Siglo de Oro.

Por estas y otras razones, quiero recordar a vuestras mercedes que bien gobernados lo estábamos. Y que no fuera error entregar de nuevo toda la riqueza a los frailes, para que ellos regoldasen y vuestras mercedes allegasen picardías al acerbo literario nacional. Ganará la Iglesia con ello y, a cuenta de la sopa boba ante los muros abaciales, avisado se haría el ingenio, y alguna que otra bendición caería sobre vuestras mercedes en forma de «Dominus vobiscum.»

LA MAÑANA es el periódico de mayor circulación de la provincia

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional

El Comité Ejecutivo del partido radical socialista, se reunió en sesión extraordinaria, con objeto de elegir, entre los individuos de su seno, los cargos del nuevo Comité.

Fueron designados los señores siguientes, para los cargos que se expresan:
Presidente: Señor Gordón Ordax.
Vicepresidente: Señor López Orozco.
Secretario: Señor Moreno Galvache.
Tesorero: Señor Valera.
Vocales: Don Alvaro de Albornoz, don Marcelino Domingo y don José Salmerón.

Oficina provincial de Colocación obrera y defensa contra el paro

No habiendo dado cumplimiento por parte de numerosos Ayuntamientos de pueblos poco importantes y por algunos que son cabeza de partido judicial, a la circular de esta Oficina y a las de la Oficina Central, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 10 del pasado mes de abril, en la primera de las cuales se concedía de plazo hasta el día 30 de dicho mes para que constituyeran los Registros y Oficinas locales de Colocación, se requiere nuevamente a los que no lo hayan hecho, para que tan pronto como la presente llegue a su conocimiento y se publique en el «Boletín Oficial», procedan a constituir *urgentemente* el servicio de Colocación, en evitación de la proposición de la oportuna sanción, con arreglo a la Ley, dada la pasiva negligencia y resistencia que oponen al cumplimiento de la misma. Es necesario que inmediatamente funcione con normalidad el Servicio en toda la provincia, para poder atender las demandas u ofertas que que se presenten a esta Oficina con motivo de la proximidad de las faenas de recolección, ya que los Ayuntamientos que no hayan acordado su organización, no tienen excusa alguna, de no haberlo efectuado, por haber transcurrido con exceso el plazo concedido.

Ya en las circulares antes citadas se dictan con claridad normas para la organización del Servicio, tanto para los pueblos donde corresponda crear un Registro cuanto para los de Oficinas. No obstanté, esta Oficina, en vista de las numerosas consultas que se le dirigen sobre la interpretación y cumplimiento de la Ley, redacta la presente circular insistiendo en las normas en que fundamentarán la constitución de los respectivos organismos.

Las Oficinas locales, se crearán por los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos que sean cabeza de partido judicial, o sin serlo, por su importancia industrial o agrícola lo soliciten del Ministerio de Trabajo (Artículos 11 y 12 del Reglamento), proporcionando local, personal, etc. (Artículos 13, 39 y 40). Para la constitución de la Comisión Inspectora, y hasta tanto pueden realizarse las elecciones con arreglo a la Ley, se oficiará a las asociaciones obreras y patronales para que designen cada una de ellas tres de entre sus miembros para que actúen como vocales. Los seis de acuerdo o sean los tres representantes obreros y los tres patronos, elegirán a uno ajeno.

De no existir acuerdo, cada parte formulará la terna de candidatos elevándola al Delegado del Trabajo Provincial. Es conveniente lo elijan por unanimidad por tener la Comisión Inspectora que se nombre el carácter de interina y transitoria hasta que se convoquen las elecciones para el nombramiento definitivo. Si no existieran en la localidad asociaciones patronales ni obreras legalmente constituidas, el alcalde convocará a todos los obreros y patronos residentes en aquella, para que procedan a tal designación. Inmediatamente de constituida la Comisión Inspectora, comenzará a actuar con las atribuciones que la Ley y el Reglamento le confieren, principiando por ordenar la constitución de los Registros de Colocación de los pueblos que le corresponda, censos profesionales,

de que por ser interina, es conveniente lleguen a él.

Tanto para las Oficinas locales como para los Registros, el personal de los mismos será el de las dependencias municipales exceptuando las capitales y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, que deberá ser por concurso si reúne las condiciones de idoneidad y competencia profesional y práctica en cuestiones sociales determinadas por la ley.

Para la clasificación de los obreros ha de tenerse en cuenta lo preceptuado en el artículo 128 del Reglamento para los trabajos agrícolas, o sea, todo aquel que trabaje por cuenta ajena, recibiendo como retribución de su mano de obra, cien jornales, por lo menos, al año, aunque a la vez sean colonos o pequeños propietario. Para los oficios industriales, todos los que habitualmente se dediquen a trabajar por cuenta y bajo la dependencia ajena.

Llegado el caso de que en la cabeza

Lección y apuntes recogidos por el cursillista Rufino Barba Luis, de las Conferencias y nociones preliminares dadas el 10 de noviembre de 1932 por el ingeniero agrónomo encargado de la Estación Enológica de Toro y de la Granja Agrícola Provincial

(Continuación.)

Preparación de Bodegas y material para la elaboración de los vinos.

Las bodegas requieren tener pisos impermeables y sus paredes blanqueadas con lechada de cal a un 10 por 100 y una pequeña cantidad de sulfato de cobre.

Las vasijas de transportes de las uvas se deben lavar y desinfectar antes de usarlas con metabilsulfito de potasa.

Lavados y limpiezas de vasijas

Con las vasijas hay que tener un esmero especial en sus lavados y limpie-

zas, ya que dentro de ellas tienen que fermentar los mostos y ser elaborados los vinos.

Cuando una vasija tenga pegado a sus paredes tártaro, o, como vulgarmente decimos, costras y residuos de la madre o levaduras, no tenemos que hacer más que disolver en agua el 10 por 100 de cristal de sosa, lavando y raspando las paredes con un cepillo muy áspero, o dándole con cadenas para conseguir el desprendimiento del tártaro, lavándose con ácido clorhídrico al 5 por 100 y se puede emplear gas sulfuroso.

Se puede emplear, después de lavadas las vasijas, para matar los microbios, un kilogramo de cal viva, echándola agua para su fermentación y tapándose bien las vasijas. Esta desinfección se hace extensiva también a las paredes de la bodega (con sulfato de cobre al 3.4 por 100 kilogramo, y medio de polvos de gas y un kilogramo de cal viva, todo en 100 litros de agua).

Con esta dosis regaremos las paredes, pudiendo emplear para la conservación de las vasijas tiras de azufre con intervalos de tiempo, y conseguiremos conservar la madera en buen estado de humedad; mojándola al mismo tiempo no dejaremos vivir ningún microbio por pequeño que sea.

El colorado de los vinos tintos adquiridos en las paredes de las vasijas, para hacerlo desaparecer, sólo tenemos que emplear «negro animal» y se decolora inmediatamente tomando el color negro, y con polvos de gas y ácido sulfúrico se puede emplear este procedimiento.

Las estufadoras se pueden emplear con más efectividad que productos para lavados, siempre que la situación económica del cosechero o elaborador de vinos se lo permita.

(Continuará.)

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A RONDA S. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD EN TIPOS **Mobiloil** DE LA VACUM OIL COMPANY, S. A. E. MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES **Monopolio** AL PRECIO OTRAS MARCAS INTERMEDIAS DE TIPOS OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que en este ALMACÉN no hay más que MOBIL OIL de la Vacum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A

atender las demandas y ofertas, ecétera, etc.

Para la constitución de la Comisión Inspectora de los Registros de colocación en los restantes pueblos poco importantes y sin excepción alguna por tener que constituirse en todos los de la República, deberá la autoridad municipal remitir inmediatamente lista de todos los patronos y obreros residentes en el pueblo, a la Comisión Inspectora de la Oficina Local de la cabeza de partido judicial a que corresponda el pueblo, para cada representación en ésta, designe el vocal respectivo, la patronal al patrono, y la obrera al obrero. Puestos los dos designados de acuerdo, nombrarán a un tercero, obrero, para Presidente; no llegando a un acuerdo, ocurrirá lo expuesto para las Oficinas locales, haciendo la misma adverten-

de partido judicial no estuviera constituida la Oficina Local, entonces los Municipios deberán enviar las listas de patronos y obreros de que antes se hace mención, a la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, radicante en el Gobierno civil para que por este organismo se designen los Vocales, patrono y obrero, que lo han de constituir.

Se recuerda a las Oficinas locales ya constituidas y Registros el más exacto cumplimiento de los artículos 51, 60, 61, 107, 108, 109, 115, 117, 120 y 121 del Reglamento, referentes a la remisión de las hojas estadísticas sobre demandas y ofertas de trabajo, de colocaciones, de fluctuaciones, etc.

Inmediatamente comunicarán a esta Oficina, las locales, los Registros que hayan constituido correspondientes a su partido judicial.

Obrando en esta Oficina algunas demandas de trabajo de varios pueblos de esta provincia de obreros para las faenas veraniegas, se hace saber a todos los Registros, Oficinas Locales y al público en general para que acudan a la misma en oferta de trabajo, teniendo en cuenta la preferencia de los de la provincia a los de otras.

Esta Oficina espera se cumplimente esta circular a la mayor brevedad, pues lo contrario supondría proponer la sanción oportuna a quien proceda.

Zamora 12 de junio de 1933.—El Jefe del Servicio provincial, Jesús López.

¡Alerta, labradores!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son construidos por el maestro Pascual Baz.

De Villabuena del Puenic

Sobre la una de la madrugada del día 21 se declaró un violento incendio en la tienda de tejidos y ultramarinos que pose don Eustaquio Hernández Hernández, en esta localidad, siendo pasto de las llamas todo lo que dentro había, inclusive un caballo; habiendo interviniendo las autoridades locales, contando el vecindario, que trabajó con todo riesgo de vida, quedando sofocado a las cuatro de dicha mañana, importando las pérdidas ocasionadas varios miles de pesetas.

EL CORRESPONSAL

Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

Con un éxito rotundo hemos inaugurado la liquidación de existencias de nuestros establecimientos

(por traslado a San Torcuato, 20)

BAZAR J.

Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Agotados algunos artículos, hemos puesto a la venta otras nuevas partidas de géneros

Vea nuestros escaparates

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Plaza de Toros de Zamora : NUEVA EMPRESA

Extraordinario acontecimiento taurino

Gran corrida-concurso de ganaderías del campo de Salamanca

El día 29 de Junio (FERIA DE SAN PEDRO) se lidiarán SEIS escogidos toros, uno de cada ganadería

Matadores: Villalba, Armillita Chico y Carnicerillo de Méjico

Por votación del público se adjudicará al toro más bravo un premio de

2.000 pesetas

Entre los espectadores que hayan tomado parte en la votación por cualquiera de los toros, se sorteará, ante notario, un premio en metálico de

1.000 pesetas

Si desea acudir GRATIS a esta gran corrida, colecciona nuestros CUPONES

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros corresponsales en Madrid y provincias

EL PARADERO DEL «CUATRO VIENTOS»

A pesar de los cables que, en la madrugada de ayer, anunciaban el hallazgo del avión, la noticia no ha sido confirmada ni rectificadada todavía

En las primeras horas de la tarde de ayer había una desorientación completa

Madrid.—Durante toda la mañana de ayer continuó la desorientación por la suerte que hayan podido correr los aviadores señores Barberán y Collar, pues las noticias particulares que se han recibido de Méjico, aseguraban que no se sabía nada concreto.

En la Dirección de Aeronáutica, manifestaron que después de la conferencia celebrada en la madrugada anterior por el embajador de España en Méjico señor Alvarez del Bayo, en la que aseguraba que el Cuerpo de Aviación de aquel país continuaba incesantemente las pesquisas, no había ninguna noticia nueva, ya que todas las gestiones que se han realizado hasta ahora, son infructuosas, sin que se pueda asegurar la situación de nuestros aviadores.

El teniente coronel señor Galindo, tío del teniente Collar, dijo en una peña del Aero Club que acaba de celebrar una conferencia telefónica con un periodista de Méjico, quien le aseguró que no se sabía nada cierto.

Las noticias que se han recibido de Méjico, dicen que más de veinte aviadores de aquella República, trabajan incesantemente para descubrir el paradero del «Cuatro Vientos», sin que las gestiones hayan dado hasta ahora ningún resultado práctico.

Londres.—Las noticias que se transmitieron la noche última, relativas al hallazgo del «Cuatro Vientos» y a la muerte de uno de los aviadores y al grave estado del otro, no se han confirmado.

Existe una desorientación absoluta, pues los informes que se han recibido son contradictorios.

Fuera del hemiciclo

Las distintas minorías de la Cámara se reunen bajo la presidencia del señor Besteiro

A las cuatro de la tarde se reunieron los representantes de las minorías parlamentarias con el presidente de la Cámara.

La reunión duró hasta las cuatro y media.

Al salir el señor Martínez de Velasco facilitó una referencia de la reunión, diciendo que se habían ocupado de acordar el procedimiento que ha de seguirse para juzgar las responsabilidades por los sucesos de Jaca, habiéndose llegado a la coincidencia de que el procedimiento sea igual al seguido para las del golpe de Estado, por lo cual se reunirá el Tribunal que actuó entonces, y su fallo tendrá carácter definitivo.

Agregó el señor Martínez de Velasco que había sometido a la consideración del presidente de la Cámara, el caso del diputado señor Sainz Rodríguez, a quien el gobernador civil de Santander había impuesto una multa de 200 pesetas. El presidente recogió la manifestación por entender que la repetición de casos como el presente pudiera resultar atentatorio a la inmunidad de los diputados, y prometió resolver satisfactoriamente el asunto.

La minoría agraria y la ley de Arrendamientos rústicos

En una de las secciones del Congreso celebró una reunión la minoría agraria, con objeto de tratar sobre los proyectos de ley de Arrendamientos rústicos y electoral.

Se acordó, después de examinar ambos proyectos, presentar enmiendas a los mismos.

Se vende

Citroën 5 H. P. inmejorable estado. Cubiertas nuevas. Toda prueba. Alvarez, Martínez Villergas, 12.-Zamora.

Reunión de la minoría socialista...

Celebró una reunión la minoría socialista, tratándose de la responsabilidad política por los sucesos de Jaca. Se acordó mantener el criterio anteriormente expuesto y que sea la comisión especial parlamentaria, constituida en Tribunal, quien examine y juzgue estas responsabilidades, sin ulterior apelación.

También se tomaron otros acuerdos relacionados con los sucesos de Hornachos, Hermigua, Garay y otros.

...d la Comisión de Agricultura...

Se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, continuando el estudio del dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos. Se cree que el proyecto estará terminado el viernes próximo, para presentarles seguidamente a la Cámara.

El actual dictamen difiere muy poco del proyecto de ley.

...y de la minoría radical socialista

En unas de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical socialista despachando diversos asuntos de trámite.

Se acordó que constara en acta el sentimiento del grupo por el fallecimiento de la madre del señor López Dóriga. También se acordó designar a los señores Feced y Muñoz para que formen parte de la Comisión de Agricultura. Después cambiaron impresiones sobre el proyecto de reforma del Jurado, acordando presentar una enmienda para que el delito de malversación sea comprendido entre los exceptuados de la competencia del Jurado.

Si el Gobierno no hace cuestión de gabinete esta la ley, la minoría la defenderá. Por último acordaron celebrar mañana una conferencia para estudiar las bases de colaboración con el Go-

No tome usted la vida en serio. Diviértase, regocíjese y abra un portillo al optimismo ¿Que divertirse cuesta dinero? Eso era antes. Ahora, con veinte miserables céntimos puede usted comprar

la tralla

que le hará pasar ratos deliciosos.

bierno, acordadas en el Comité Nacional.

La aplicación de la ley de incompatibilidades

Algunos diputados comentaban en los pasillos la lentitud con que se lleva la resolución de la situación anómala en que se encuentran varios diputados en virtud de la Ley de Incompatibilidades. Los ministros del Tribunal de Cuentas que han optado por estos cargos y que estaban dispuestos a renunciar a la representación parlamentaria, por ser cargo dependiente de las Cortes, han elevado una consulta a la comisión dictaminadora de la ley para que resuelva.

Se suprimirá el servicio de cuota y la permanencia en filas quedará reducida a seis meses

Celebró una reunión la comisión de

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Ayer fué clausurado el Colegio de Mieres en el que cometió sus repugnantes atropellos, con más de veinte niños, un fraile, que huyó a Vizcaya

Se ordenó la detención del corruptor

Mieres.—Sigue apasionando al vecindario de Mieres el asunto del repugnante fraile que se entregó a vergonzosos actos con los niños del «Colegio de Santiago Apóstol».

La indignación se manifiesta en todas partes y sólo la intervención de las autoridades, que dieron a conocer sus propósitos de proceder con energía, pudo impedir alteraciones de orden, porque, como decimos, los ánimos están muy excitados.

Respecto a este caso nos manifestó el alcalde que había entregado las denuncias firmadas y las diligencias instruidas por el inspector jefe de la guardia urbana, señor Villar, al Juzgado de Primera Instancia.

Se ordenó, desde luego, la detención del fraile que, según parece, se encuentra en su casa de Baracaldo (Bilbao). Al menos allí dijo que se dirigía al huir del Colegio en que se entregaba a sus vergonzosos excesos.

Conocía el alcalde el estado de ánimo del pueblo y comprendía bien la

excitación de las familias mancilladas por el monstruoso tipo, pero reclamaba de todos serenidad en la confianza de que las autoridades harán caer sobre el delincuente todo el peso de la ley. Desde luego, era opinión unánime entre personas sensatas, la necesidad de clausurar un Colegio sobre el que pesa ese desprestigio, y recogiendo ese clamor popular, hoy mismo ordenó la clausura del establecimiento de acuerdo con las autoridades superiores.

En efecto, a las ocho y media de la noche, el inspector de la guardia urbana cumplió esa orden, con el beneplácito del vecindario.

Esto, no obstante, se habla de celebrar algún acto público para reclamar sanción adecuada al delito del «ejemplar» religioso.

Probablemente se reparta un manifiesto relacionado con este asunto.

En nuestra información anterior decíamos que el niño Guillermo Priego había confesado con un cura el «pecado» que le obligó a cometer su ensotado profesor. No fué un cura, sino otro fraile del mismo Colegio el que recogió la confesión de la criatura, amenazando a ésta con la excomunión si revelaba el secreto.

Se siguen conociendo nuevos detalles de este múltiple caso de corrupción que acredita las excelencias de la enseñanza religiosa, pero la misma indole repugnante del asunto nos fuerza a silenciarlos. Ya es bien elocuente la indignación de unas cuantas familias que esperan la acción enérgica de los Tribunales.

En honor del enviado especial de Colombia

El Gobierno obsequió con un banquete, que se celebró en la Presidencia del Consejo de ministros, al embajador especial de Colombia, don Eduardo Santos. Al acto concurren también las esposas de los ministros.

Til. de LA MAÑANA, 162

Guerra con objeto de tratar de la proposición presentada por el diputado radical señor Peiré, encaminada a la supresión de los soldados de cuota. Se acordó que todas las minorías parlamentarias emitieran su opinión en este asunto citado al propio tiempo la base sobre que se podía tomar en consideración. Parece que proponderará el criterio de suprimir los soldados de cuota reduciendo a seis meses el tiempo de duración en filas y que ningún recluta se inhiba de sufrir sorteo para África.

La ley de Vagos y la de reforma Electoral

Se reunió la comisión de presidencia con objeto de ultimar el dictamen de ley de Vagos, que será enviado mañana a la Cámara. El texto difiere bastante del primitivo proyecto por haberse recogido el contenido de la proposición que hicieron, ante la comisión, los señores Ruiz Furiés y Jiménez Asúa. La misma comisión ha designado una ponencia para que dictamine sobre el proyecto de reforma de ley Electoral.

El suplicatorio para procesar al diputado católico Oriol, por evasión de capitales

La comisión de suplicatorios ha venido ocupándose estos últimos días del que se había solicitado para procesar a don José Luis Oriol, diputado católico, en la causa que se sigue por exportación de valores al extranjero. La comisión ha celebrado algunas entrevistas con el señor Oriol, a quien le solicitó diferentes pruebas. En vista de ellas denegó lo petición, pero los diputados socialistas Amós Sabrás y Pedro García, disistieron del acuerdo formulando un voto particular.

La Tienda de Comestibles

de

Eusebio Rodríguez Mata

QUEBRANTAHUESOS, 5

se TRASLADARÁ en BREVE al local de la antigua Sastrería de N. Prieto

Plaza de Sagasta, número 22

Anúnciese Ud. en

LA MAÑANA

MICROFONO

VIERNES: Concierto

Tres obras de muy diferente carácter figuran en la primera parte de nuestro programa. El «Carnaval», de Dvorak, obra viva y animada en donde el famoso compositor bohemio traza un cuadro pintoresco de esa fiesta en alguna localidad de aquel país, tan rico de color. Cerca de él están las Rapsodias húngaras, de Liszt, tratadas por el gran pianista y compositor desde un punto de gran brillantez y en el color y variedad melódica. El «Ballet», de Rameau, en contraste, es todo elegancia, serenidad, movimientos señoriales y reposados, propios de una corte como la de Versalles, lejos de la plaza pública, como en los anteriores.

La «Primera sinfonía», de Beethoven aparece en la historia musical al comenzar el siglo XIX. Buen comienzo. Beethoven, que tenía a la sazón treinta años, comenzaba a buscar un nuevo modo de expresión independiente de los estilos de Mozart y Haydn, que dominaban en el arte de la sinfonía. Más cerca del segundo que del primero, Haydn no pareció, sin embargo, satisfecho con la obra de su discípulo, caso frecuente en la historia. Una época de frialdad alejó al gran maestro y al joven discípulo..., que no tardó en convertirse en el maestro más grande que haya conocido el arte musical.

«El pájaro de fuego», dista de la obra anterior justamente ciento diez años. La música ha recorrido desde entonces variedad de paisajes y ha hecho todo género de experiencias. Entre las más agradables de las verificadas en los tiempos más recientes cuenta esa primera obra de Igor Strawinsky, el ballet «El pájaro de fuego», que, bailado por la deliciosa Tamar Kharsavina, dió ya al joven músico ruso una reputación formidable, que desde entonces no ha cesado de crecer.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio. Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartetera.—Jardines de España (pasodoble), M. Cañadas; La poupée valsante, Poldini; Fado das penas, M. d'Oliveira; Alta sociedad (fantasía); Minuetto, Mozart; El barbero de Sevilla (ta calumnia), Rossini, Suspiros (tango), M. Canaro; don Gil de Alcalá (brincis), Penella; Rapsodia española, Albéniz; Tijuca (danza brasileña), Wilhaud; Vanagloria (fox), Berlin.—(En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día, Curso de conferencias de divulgación científica con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia Aparación del hombre por Don Francisco de las Barras de Aragón Director del Museo Astropológico: Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión Radioyentes).

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los

Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: Carnaval (obertura), Dvorak; Ballet, Rameau; Rapsodia número 2, Liszt.

Segunda parte: Sinfonía número 1. Beeihoven: a) Adagio molto, Allegro con brío; b) Andante cantabile con moto; c) Menuetto, Allegro molto e vivace; d) Adagio, Allegro molto vivace.

Segunda parte: El pájaro de fuego (suite), Strawinsky: a) Los jardines encantados, b) Danza del pájaro de fuego, c) Súplica del pájaro de fuego, d) Ron-da de las princesas, e) Danza del rey Katschei, f) Berceuse, g) Final.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. Música de baile.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.

(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

Venta de cuatro máquinas, de astrar, cepillar, escoplear, y afilar, con accesorios Transmisión y motor.

Margarita Domínguez, Castelar18.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705,2 milímetros.

Temperatura mínima: 9'0 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 14'6 grados.

Tensión del vapor: 7,86 grados.

Humedad relativa: 65 por

Dirección del viento: oeste, 6 algo fuerte.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705'8 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 21'6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 18'6 grados.

Tensión del vapor: 7'76.

Humedad relativa: 59 por 100.

Dirección del viento: Oeste 6 fuerte.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: casi despejado

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES

VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS

CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Telé. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Cusfidio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141



ALREDEDOR DEL MUNDO

PARIS.—El ministro español señor Largo Caballero ha recibido al corresponsal especial de la agencia Fabra en París, al que ha dicho, refiriéndose a la Conferencia internacional del Trabajo, y especialmente al proyecto de semana de cuarenta horas, que tiene la casi completa seguridad de que quedará, en primera lectura, para el año próximo.

«En Ginebra se trabaja despacio para trabajar bien—ha añadido el señor Largo Caballero—; pero creo que que la cuestión de la semana de cuarenta horas debería ser abordada pronto, pues la situación pudiera ser peor en 1934».

No cree el ministro español que la implantación de la semana de cuarenta horas de trabajo resuelva el problema del paro, pues éste depende de otras varias causas: pero estima que podría ser un paliativo para aminorar la crisis, aunque no para resolverla, pues para esto os necesaria una mayor capacidad adquisitiva de los trabajadores de todas clases.

El problema estriba no en producir, sino en consumir, y se da la paradoja de que el progreso en el perfeccionamiento de la maquinaria aumenta el

paro, por exceder la producción del poder adquisitivo.

LONDRES.—La Comisión Económica de la Conferencia ha abordado, al ocuparse del problema del trigo, la cuestión de la reorganización de la producción en los mercados.

El representante portugués, al insistir para que los países productores reorganicen su producción en forma de tratados preferenciales, se ha adherido proyecto francés, preconizando la convocatoria de una Conferencia de los países importadores.

LONDRES.—El señor Cordell Hull, jefe de la delegación americana en la Conferencia Económica ha sido recibido en audiencia por el Rey Jorge en el palacio de Buchingham.

MOSCU.—La Agencia Trass anuncia que en adelante funcionará un nuevo Tribunal de la U. R. S. S.; encargado de reforzar la legislación socialista y defender la propiedad pública contra los ataques de los elementos antisociales. Hasta ahora sólo funcionaban Tribunales de esta clase en las Repúblicas autónomas adheridas a la U. R. S. S.

BURDEOS.—El ministro de Comercio ha inaugurado la XVII Feria de Cambios.

El cortejo oficial comenzó su visita por el pabellón de España, siendo ejecutados a la llegada la Marsella y el Himno de Riego.

El ministro fué recibido por el cónsul de España, el presidente de la Cámara de Comercio española, señor Morales; el delegado de España en la Feria, señor Cañamera, y otras personalidades.

El ministro felicitó a los organizadores por la presentación de los productos comerciales e industriales españoles.

8 Jurado Mixto del Trabajo Rural

Salarios

Año completo	PESETAS
Mayoral de primera	2.220
Mayoral de segunda	2.045
Mozos de labor	1.770
Por temporadas	
Mayoral de primera	
De 25 de diciembre a 29 de junio	1.011
De 29 de junio a 21 de septiembre	684
De 21 de septiembre a 25 de diciembre	525
Mayoral de segunda	
De 25 de diciembre a 29 de junio	936
De 29 de junio a 21 de septiembre	609
De 21 de septiembre a 25 de de diciembre	500
Mozos de labor	
De 25 de diciembre a 29 de junio	836
De 29 de junio a 21 de septiembre	509
De 21 de septiembre a 25 de diciembre	425
Los haceros ganarán en la temporada de 29 de junio a 21 de septiembre 450 pesetas a seco.	

BASE 10

A los mozos internos ajustados por temporada y año no podrá descontárseles jornal alguno por los domingos, mal tiempo o causa no imputable a su voluntad.

BASE 10 bis

Tampoco se les podrá descontar a los externos ajustados por igual periodo de tiempo.

BASE 11

La condición de internos habrá de ser por mutuo acuer-

Bases de Trabajo

5

defensa de los intereses de las respectivas clases, excluyéndose, por consiguiente, aquellas organizaciones que persigan fines culturales, benéficos, de socorros mutuos y otros análogos.

En tanto se hallen en vigor el decreto-ley de 28 de abril de 1931 y su aclaración del decreto de 13 de mayo de 1932, la contratación de obreros para los trabajos agrícolas habrá de hacerse eligiéndolos los patronos de entre los inscritos como parados de la especialidad que se trate en las Oficinas de colocación o en los registros locales correspondientes, establecidos según lo previsto en la ley de 27 de noviembre de 1931 y reglamento de 6 de agosto de 1932. Cuando no hubiere parados en dichos registros, la contratación de obreros podrá hacerse libremente.

Los obreros parados deben inscribirse en cada localidad en el registro correspondiente de la Oficina Local de Colocación, que obligatoriamente tiene que establecer cada Ayuntamiento.

BASE 5.ª

Los trabajadores del campo se clasificarán en mozos de labranza, internos o externos, segadores, vendimiadores, horticultores, podadores, guadañadores, carboneros y obreros en general.

Mozos de labranza

BASE 6.ª

Los mozos de labranza pueden ser internos y externos. En ambos casos precisan ser mayores de dieciocho años. Los internos pernocrarán en casa del patrono, lo que harán en habitación separada de cuadras y establo, y que reúna suficientes condiciones de higiene y comodidad. En virtud de lo que determina el artículo 24 de la ley de Jornada de Trabajo, estarán ajustados por año, o por temporada, aumentándose en dos horas diarias de jornada de trabajo,

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

**Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos**

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 : : TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la FERIA, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

En este número publicamos uno de nuestros cupones diarios

Cada tres cupones que sean entregados en nuestras oficinas, se canjearán por un bono numerado, para que el lector pueda tomar parte en un sorteo de localidades para presenciar la Gran Corrida Concurso que tendrá lugar en nuestra plaza el día 29 del próximo mes de junio-

Este sorteo se verificará en nuestra redacción, pudiendo acudir a presenciarle cuantos lo deseen, el día 25 del mismo mes a las diez de su mañana.

La admisión de cupones canjeables por bonos expira el día 24 a las doce de la noche. En esta corrida, la empresa sorteará entre los espectadores un billete de

MIL PESETAS

Regalamos, por sorteo entre nuestros lectores, quince entradas, (cinco tendidos de SOMBRA y diez de SOL) para la Gran Corrida de Toros, con derecho a tomar parte en el sorteo de las MIL PESETAS.

Usted puede presenciar gratis la corrida. Usted puede ganar MIL PESETAS y divertirse a la vez.

¿Cómo? Guarde nuestros cupones y nosotros le entregaremos, por cada tres, un bono para el sorteo.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

"LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

Bacalao	1'75	2'00	y 2'25	Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE
Garbanzos	0'90	1'20	> 1'30	> >	Cañac «España»
Arroz	0'70	1'00	1'20	1'40	Ojen superior
Pulpo superior			2'50	> >	Moscotel 3 años
Alubias	0'65	1'10	1'20	> >	Vermouth Rofinos
Bonito y Atún lata de kilo			5'00	ptas	Mantequilla Soria

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercaderías

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

6 Jurado Mixto del Trabajo Rural

en las que se dedicarán a las faenas propias de los mozos de labor internos.

Disfrutarán de un descanso nocturno de diez horas consecutivas. A estos mozos también les será concedido un permiso de siete días al año cuando estén ajustados por más de uno, según determina el artículo 36 de la ley de Contrato de Trabajo. En caso de enfermedad no se les descontará el jornal que les corresponda por día, a no ser que estén enfermos durante más de cuatro semanas (artículo 40 de la ley de Contrato de Trabajo). Esta enfermedad deberá acreditarla el obrero ante el patrón por medio de certificado médico.

El número de los mozos de esta clase en cada explotación, no será superior al que con anterioridad se viniese empleando en las mismas, según uso y costumbre, y serán mantenidos por cuenta del patrón.

BASE 7.ª

Las categorías de los mozos internos a que se refiere la base anterior, serán las siguientes:

Mayoral de primera, el que esté encargado del cuidado y dirección de tres parejas en adelante.

Mayoral de segunda, el que esté encargado de la dirección y cuidado de dos parejas.

Mozo de labor, el que trabaje con una pareja.

Salarios de los internos

Año completo	PESETAS
Mayoral de primera	1.225
Mayoral de segunda	1.050
Mozo de labor	775
Por temporadas	
Mayoral de primera	
De 25 de diciembre a 29 de junio	483'33
De 29 de junio a 21 de septiembre	483'34

7 Bases de Trabajo

	PESETAS
De 21 de septiembre a 25 de diciembre	258'33
Mayoral de segunda	
De 25 de diciembre a 29 de junio	408'33
De 29 de junio a 21 de septiembre	408'34
De 21 de septiembre a 25 de diciembre	233'33
Mozo de labor	
De 25 de diciembre a 29 de junio	308'33
De 29 de junio a 21 de septiembre	308'33
De 21 de septiembre a 25 de diciembre	158'33

BASE 8.ª

Las diez horas de descanso nocturno de los mayores y mozos de labor internos se reducirán a siete y media horas durante los meses de julio y agosto, pero serán aumentados los descansos del día en dos horas y media más. En los días comprendidos del 28 de julio al 15 de agosto, la jornada de trabajo de esta clase de obreros será de once horas con el mismo descanso nocturno.

Mayorales y mozos de labor externos

BASE 9.ª

Los obreros de esta especialidad tendrán la jornada de trabajo fijada por la Ley. Sin embargo, por recomendarlo así el mejor desarrollo de las faenas agrícolas, dicha jornada será de diez horas durante los meses de julio y agosto, compensándose este aumento con la reducción de la jornada a siete horas diarias en los meses de noviembre y febrero, y diciembre y enero. En estos meses, ningún mozo labor externo trabajará más horas de las señaladas. Sus categorías serán las mismas que las señaladas para los internos y ganarán los siguientes

Cuadro de finanzas

cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 21 DE JUNIO DE 1933

Interior 4%	67,00
Exterior 4%	84,00
Amort. 5% 1900	91,70
5% 1917	86,40
5% 1926	100,00
5% 1927 sp.	99,75
5% 1927 ci.	85,60
3% 1928	72,25
4% 1928	86,00
4,5% 1928	92,30
Bonos oro Tesorería 6%	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5%	97,25
4,5%	88,25
Céd. B. Hipot. 4%	
5%	
5,5%	
6%	
Accs. B. España	540,00
Chade A. B. C.	
U. E. Madrileña	104,50
Telefónica, p	
0	
Minas Rif.	
M. Petróleos	
M. Z. y A.	175,50
Norte	187,75
Altos Hornos	
Azucarera	39,50
U. E. Explosivos	636,00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,35
Libras	40,10
Dólares	9,64

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones
Esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

SECCIÓN 2.ª Publicidad
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

SECCIÓN 3.ª Imprenta
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsal—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

SECCIÓN 2.ª Concursos
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS



TORQUEMADA (Palencia).—Se cotiza:

- Trigo, precio de tasa.
- Centeno, a 46 reales fanega.
- Cebada, a 33.
- Yeros, a 50.
- Avena, a 26.
- Garbanzos superiores, a 200.
- Idem regulares, a 150.
- Muelas, a 42.
- Harina de primera, 30 reales arroba.
- Idem de segunda, 29.
- Idem de tercera, 28.
- Patatas, a 4 reales arroba.
- Vino blanco, 21 reales cántaro.
- Idem tinto, 20.

VALDERAS (León).—Precios:

- Trigo, 75 reales fanega
- Centeno, a 57.
- Cebada, 34.
- Avena, a 25.
- Garbanzos superiores, a 160.
- Patatas, 8 reales arroba.
- Vino tinto a 16 reales cántaro.

LA HORRA (Burgos).—Rigen los siguientes precios:

- Trigo, 46 pesetas 100 kilos.
- Cebada, a 25.
- Centeno, 26.
- Avena, a 20.
- Algarobas, a 26.
- Titos, a 25.
- Yeros, a 25.
- Habas, a 26.
- Huevos, 2 pesetas docena.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.
Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.
Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a la Salamanca 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.
Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.
Itinerario de automóviles
DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.
DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valduniel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.
DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las dieciseis treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A FUENTESAUCCO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesaucco a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesaucco.
SALIDA DE FUENTESAUCCO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.
DE ZAMORA A ALCAÑICES
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.
DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.
DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta,
DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalónso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciséis y llegada a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

EL PARADERO DEL "CUATRO VIENTOS"

Se han movilizado diez mil soldados, en su mayor parte de caballería y treinta y dos aviones, para dar con el paradero del avión y sus ocupantes

El empajador de España en Méjico desmiente la información de las agencias que daban como seguro el hallazgo del «Cuatro Vientos» y la muerte de los aviadores señores Barberán y Collar

Nuestro embajador en Méjico desmiente la noticia del hallazgo

A las seis y cuarto de la tarde el jefe del Gobierno celebró una conferencia telefónica con el embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo, quien dió cuenta de que las fuerzas que el Gobierno mejicano ha movilizado para buscar a los aviadores señores Barberán y Collar, no habían dado ningún resultado, pudiéndose únicamente desmentir la noticia del hallazgo del avión «Cuatro Vientos».

Se supone que hayan podido aterrizar en alguna región del Pacífico

Méjico.—El mecánico señor Madariaga ha solicitado autorización para acompañar al famoso aviador mejicano, coronel Fierro, que ha emprendido el vuelo para buscar a los aviadores. Madariaga va en calidad de observador.

El alcalde de Tlaxcala ha telefonado que, no obstante las investigaciones detenidísimas que se han realizado en la región de Malinche y Apizaco, no han sido encontrados rastros del avión «Cuatro Vientos». El embajador de España ha manifestado que no tiene ninguna noticia definitiva.

El general Azcarate, jefe del cuarto militar del presidente de la República, ha manifestado que se destacaron numerosas patrullas de aviadores para que realicen minuciosas averiguaciones en el estado de Oaxaca.

La oficina de la Presidencia de la República, dice que según las informaciones de las autoridades de las regiones por donde fué visto últimamente el avión, pudo obligarse a tomar rumbo Sur desde Tabasco, continuando empujado por la tormenta con dirección Oeste por lo cual sería posible que el avión hubiera tomado tierra en las regiones del Océano Pacífico, encontrándose quizá en alguna comarca alejadísima.

Los trabajos de exploración se extenderán por el Estado de Oaxaca y Guerrero, en las montañas del Pacífico.

En aquellos lugares cayeron, hace tiempo, dos aviones norteamericanos que estuvieron perdidos varios días.

La región está constituida por una inmensa selva. El desconocimiento en que se está del tiempo que los aviadores han permanecido en el aire, después de pasar por Villahermosa, y el camino que hubieran tenido que tomar, dificulta los trabajos de busca que se efectúan. El Gobierno ha cursado órdenes para que se redoble la actividad.

LOS SUCECOS DEL 10 DE AGOSTO

Por indisposición del procesado Fernández Pin se suspenden las sesiones hasta el lunes próximo

Nuevamente, los procesados se negaban a salir en los coches de la Dirección de Seguridad

En la mañana de ayer al salir de prisiones militares los procesados por los sucesos de agosto, se reprodujeron los mismos incidentes que el día anterior.

Pocos momentos antes de las ocho de la mañana, un grupo de dieciséis procesados, fueron tomando asiento en el coche de la dirección general de Seguridad, que como todos los días estaba dispuesto para trasladarlos hasta el Palacio de Justicia.

En el citado grupo se encontraba también el señor Fernández Pérez, un Teniente coronel y varios jefes y oficiales. Algunos vestían uniforme en tanto que otros llevaban traje de paisano. Entre los militares había algunos capitanes de Caballería que al ver el coche que se les había enviado se negaron a subir a él, haciendo las mismas manifestaciones que en días anteriores.

El teniente coronel de la Guardia civil a cuya vigilancia habían de ir los detenidos, puso la negativa en conocimiento de las autoridades superiores. En vista de esto a las nueve y media de la mañana, se presentó en prisiones militares el coronel Jefe del Tercio móvil de la Guardia civil, pasando seguidamente al Cuerpo de guardia donde estaban los militares que ofrecían resistencia, tratando de hacerles ver la imprecendencia de su actitud.

Le contestaron que no ocuparían el coche dispuesto, sino era forzándoles a

ello. El coronel insistió y entonces los procesados subieron al coche, despojándose previamente de las guerreras, y continuando en mangas de camisa hasta el Palacio de Justicia.

Con objeto de comprobar la enfermedad del señor Fernández Pin, detenido igualmente en prisiones militares, se presentaron ayer por la mañana en dicho establecimiento, un magistrado del Tribunal Supremo, un secretario y dos médicos, quienes después de examinar al interesado y de ver que era cierta la enfermedad que alegaba, le requirieron para que manifestara, utilizando el derecho que le reconoce la ley, quería asistir a todas las sesiones del proceso, o delegaba en su abogado defensor.

Manifestó que tenía deseos de asistir agregando que estaba dispuesto a trasladarse inmediatamente al Palacio de Justicia.

Antes de la hora anunciada para comenzar la vista de la causa, se reunieron los defensores de los procesados. El señor Bergamín dijo a los periodistas que habían acordado dirigir un escrito a la Sala, solicitando que sus defendidos sean trasladados al Palacio de Justicia con arreglo a lo dispuesto en el reglamento orgánico.

Como la Sala tenía noticias de que el señor Fernández Pin se encontraba enfermo, deliberó brevemente sobre la procedencia de suspender la vista has-

ta el lunes próximo, acordándose así a las doce menos cuarto se reunió el Tribunal en sesión privada, asistiendo todos los defensores. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Moral y Anguera de Sojo dieron mutuas explicaciones sobre el incidente de la misma, levantándose seguidamente la sesión en vista del acuerdo tomado para suspenderla hasta el próximo lunes.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Se discutieron y aprobaron algunos artículos de la Ley sobre arrendamientos rústicos y se reanudó el debate sobre construcciones ferroviarias

La Cámara, en sesión secreta, concedió suplicatorio para procesar al diputado católico Oriol, por el delito de exportación de capitales

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro notándose extraordinaria desanimación en las tribunas.

En los escaños no llegarán a una docena el número de diputados que asisten a la sesión. El banco del Gobierno está desocupado.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la parte de

Ruegos y preguntas

Los diputados Moreno Mendoza, Marraco y Arana, renuncian a hacer uso de la palabra por no haber en el banco azul ningún ministro a quien dirigirse. ARMASA formula varios ruegos.

Entran en el salón los ministros de Agricultura e Instrucción.

El señor Armasa se dirige al ministro de Instrucción, formulando un ruego relacionado con los exámenes de bachillerato.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION contesta, explicando al propio tiempo la forma en que se han de hacer los exámenes en años venideros.

GUERRA DEL RIO anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación, relacionada con la sustitución de Ayuntamientos en Cataluña.

Como no hay ningún diputado que tenga pedida la palabra se entra en el

Orden del día

Poniéndose a debate, después de aprobados definitivamente los dictámenes del día anterior, el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

Llegan al jefe del Gobierno y el ministro de Marina que ocupan sus asientos en el banco azul.

CASANUEVA defiende una enmienda al artículo tercero del proyecto.

MARTINEZ GIL en nombre de la Comisión, hace ver que lo que propone el señor Casanueva es obstruir el proyecto, como lo demuestra el hecho de que tengan presentadas 17 enmiendas.

Agrega que el criterio de la Comisión está perfectamente definido. Lo que se propone el señor Casanueva es que se deje al arbitrio de los propietarios esta cuestión y esto es, precisamente, lo que la Comisión no puede admitir.

LOPEZ GOICOECHEA explica el criterio de su grupo, favorable al dictamen.

Se somete la enmienda a votación nominal siendo desechada por 97 votos contra 9.

CASANUEVA defiende otra enmienda,

que la Comisión acepta en parte, y queda aprobado el artículo tercero.

LOPEZ GOICOECHEA Y DEL RIO defienden sendas enmiendas, que también son aceptadas en parte.

CASANUEVA anuncia que retirará todas las enmiendas que tiene presentadas, si la Comisión se compromete a interponer, entre el artículo tercero y el cuarto, otro que contenga el espíritu de sus enmiendas. La comisión manifiesta que estudiará esta proposición.

Se procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Justicia reformando el recurso de casación en materia penal.

CASTRILLO defiende una enmienda al proyecto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA se muestra partidario de aceptar el criterio más amplio en cuanto se refiere al citado recurso, pero no concreta su criterio porque el proyecto está hace mucho tiempo sobre la mesa y se ha olvidado de los pormenores del mismo.

Se lee otro dictamen de Justicia referente al proyecto de ley en materia penal.

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto dictando normas para la construcción de estaciones ferroviarias en las grandes urbes.

La Comisión lee el voto particular del señor Hidalgo, tal como ha sido admitido.

ROYO VILLANOVA interviene brevemente, atacando el proyecto.

PRADAL en nombre de la Comisión recuerda que las Compañías de ferrocarriles, más que un negocio, son un servicio público. Se aprueban los artículos cuarto y quinto quedando igualmente aprobado el proyecto.

ELOSEGUI pretende hacer algunas preguntas al ministro de Obras Públicas, pero el presidente le advierte la imprecendencia por estar aprobado el dictamen.

Anuncia el señor Besteiro que se va a constituir la Cámara en sesión secreta para resolver sobre la petición de suplicatorio para procesar al diputado señor Oriol.

A las nueve y cinco minutos se reanuda la sesión pública.

EL PRESIDENTE manifiesta que se ha concedido el suplicatorio para procesar al diputado señor Oriol, procesado por el delito de exportación de capitales.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Imp. Editorial LA MAÑANA

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas.—Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.—Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas